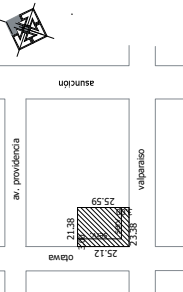


Cuadrante sustrato de suelo (COS)	134	COS	05	Nº de expediente	055
Superficie de terreno (m²)	2512	COS	05	Superficie construida (m²)	2512
Superficie de terreno (m²)	2512	COS	05	Superficie construida (m²)	2512
Superficie de terreno (m²)	2512	COS	05	Superficie construida (m²)	2512
Superficie de terreno (m²)	2512	COS	05	Superficie construida (m²)	2512
Superficie de terreno (m²)	2512	COS	05	Superficie construida (m²)	2512
Superficie de terreno (m²)	2512	COS	05	Superficie construida (m²)	2512
Superficie de terreno (m²)	2512	COS	05	Superficie construida (m²)	2512
Superficie de terreno (m²)	2512	COS	05	Superficie construida (m²)	2512
Superficie de terreno (m²)	2512	COS	05	Superficie construida (m²)	2512

Ubicación



Espacio para auto

La instalación de los pozos de absorción queda sujeta al
Estudio de Impacto Ambiental y a la autorización de la
Entidad competente en materia de medio ambiente.
Toda construcción con una superficie mayor a 50 m² de
superficie construida debe contar con un sistema de
drenaje de las aguas pluviales que no sea el
sistema de alcantarillado municipal, de acuerdo a lo
dispuesto en la Ley de Urbanidad y Construcción, de
habilitación. Artículos 144, 145, 146 y 148 del
Municipio de Guadalupe.

"Se deberá regular estrictamente el proyecto según autorización
para fines posteriores de Certificado de Habitabilidad"

Para ser firmado por la dependencia
Ing. Álvaro Ochoa Ochoa

Firma

Firma

Firma

Firma

Firma

Firma

Firma

Firma

Firma

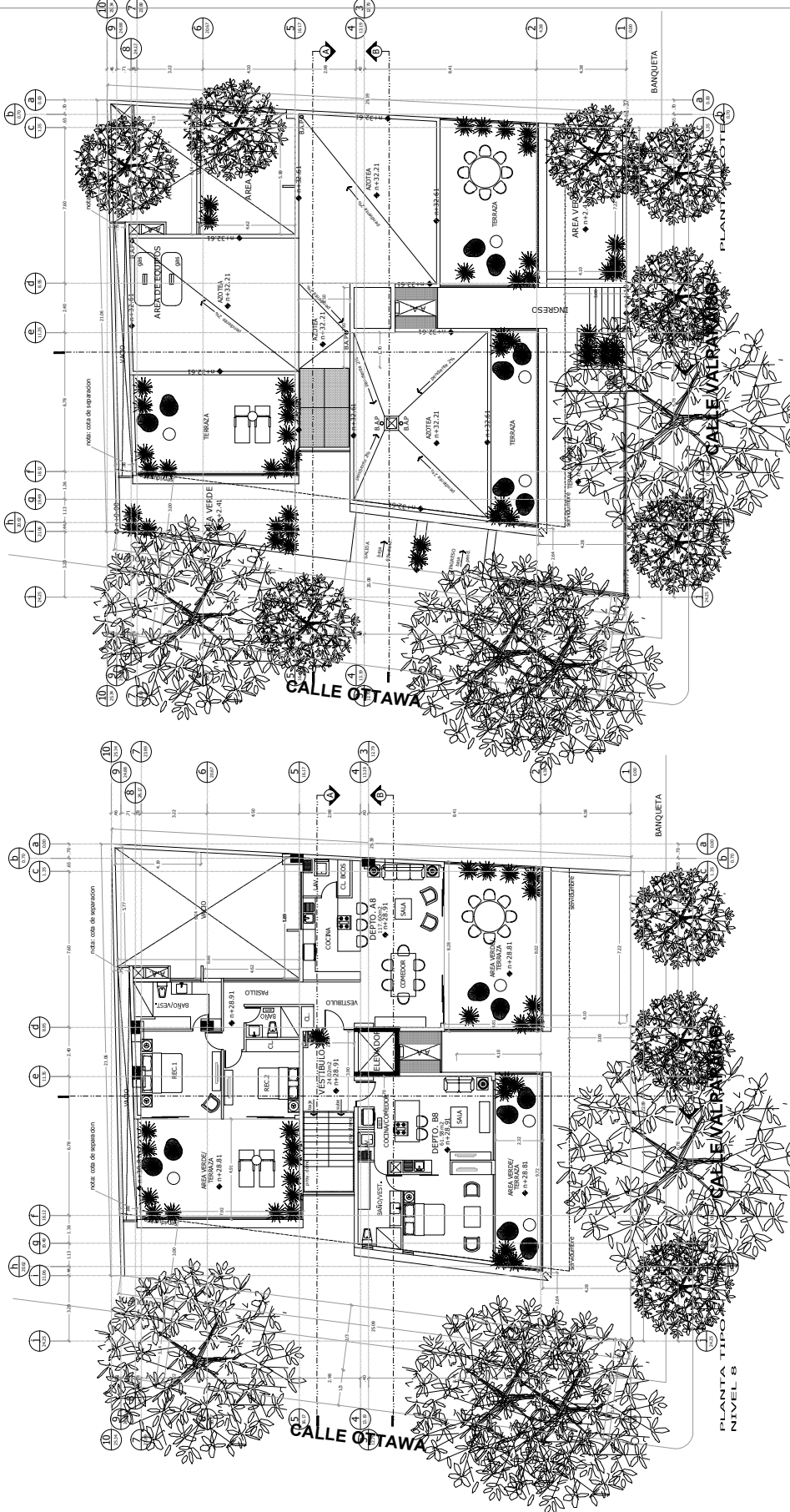
Firma

Firma

Firma

Firma

Firma



PLAN TERCER NIVEL

PLAN TERCER NIVEL

PLAN TERCER NIVEL

PLAN TERCER NIVEL

PLAN TERCER NIVEL

PLAN TERCER NIVEL

PLAN TERCER NIVEL

PLAN TERCER NIVEL

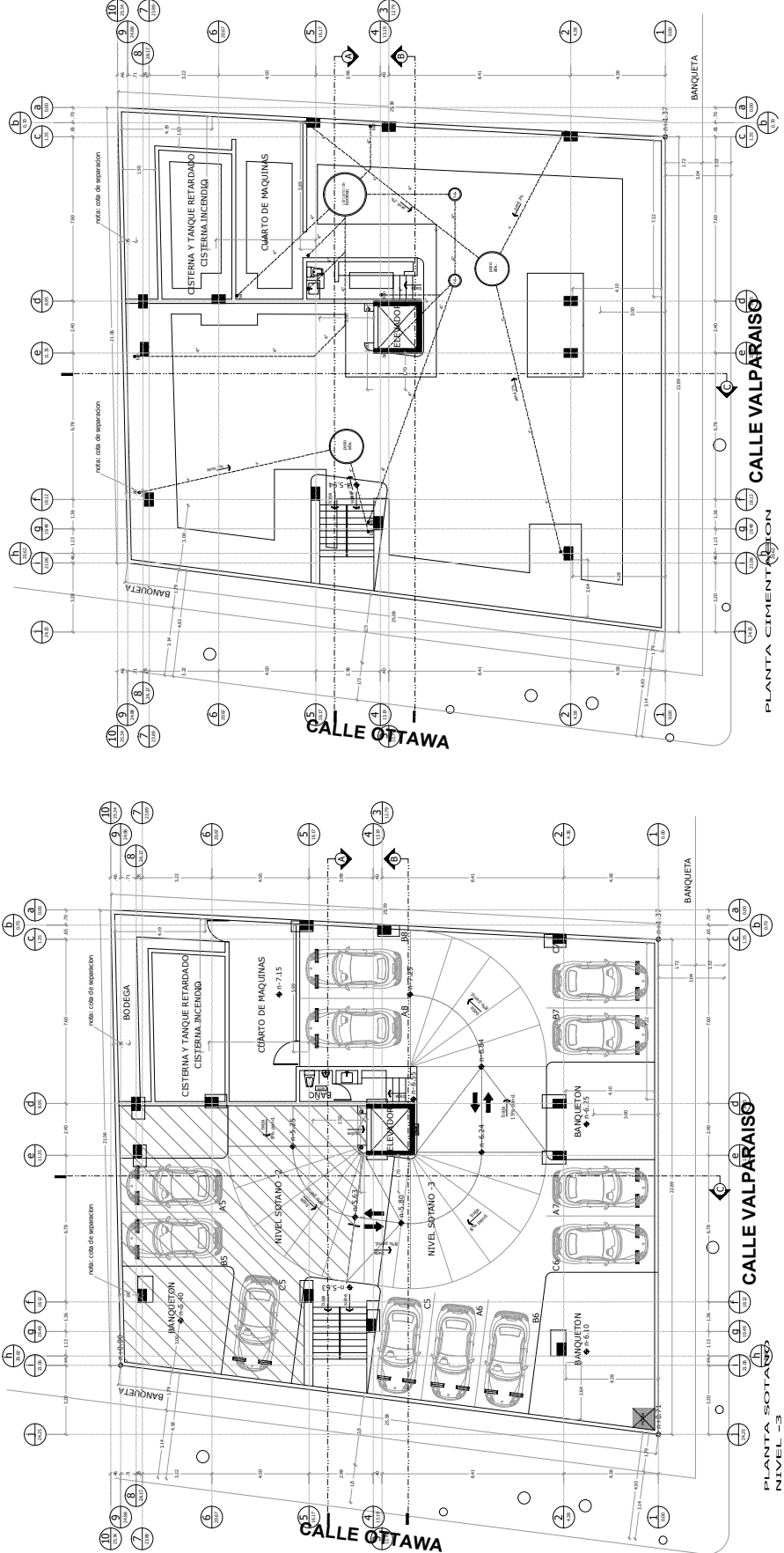
PLAN TERCER NIVEL

PLAN TERCER NIVEL

PLAN TERCER NIVEL

PLAN TERCER NIVEL

PLAN TERCER NIVEL



Dirección del Área de Licencias y Permisos de Construcción
Jefatura de Licencias de Construcción

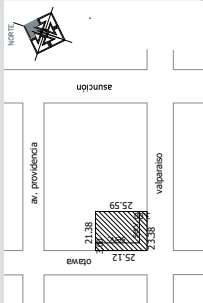
Plano de permisos

CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 149 Ter DEL REGLAMENTO DE GESTION DEL DESARROLLO URBANO PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Licencia Mayor

[illegible]

Ubicación



Espacio para sello

La instalación de los pozos de absorción queda sujeta al Estudio de Mecánica del Suelo y a la factibilidad del Siapo. Esta licencia no autoriza el retro o reubicación de árboles, postes y/o mobiliario urbano.

Toda construcción con una superficie mayor a 50 m² de ampliación deberá tramitar su Certificado de Habitabilidad dentro de los treinta días siguientes a la terminación de la vigencia de su licencia de construcción, de no ser así, deberá reñudar la licencia, hasta el tiempo que tramite su habitabilidad. Artículos 14.4, 14.5, 14.6 y 14.9 Cuadrar del Reglamento de Gestión del Desarrollo Urbano para el Municipio de Guadalajara.

"Se deberá respetar estrictamente el proyecto según autorización para fines posteriores de Certificado de Habitabilidad"

Para ser llenado por la dependencia

LO AMPARA EL VISTO BUENO DE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO, REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, EL REGLAMENTO DE GESTIÓN DEL DESARROLLO URBANO, PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL Y DICTAMEN DE TRABAJO, Y DOS Y DISTINTOS ESPECÍFICOS N° 45763 DE FECHA 09/07/2001 MANIFESTANDO QUE LA CONSTRUCCIÓN DEBERÁ GARANTIZAR 33 PLAZONES DE ESTACIONAMIENTO. URBANIZAN EN

FECHA	ETIMO	ETIMO
15/05/2018	15/05/2018	15/05/2018

Coordinador del Área de Licenciados y Permisos

Secretaría de Licencias de construcción

tipo de obrotitudinal unifamiliar vertical

bloccón: valparaíso 2444

frac, providencia 2a seccion

propietario:
guadalajara, jalisco.
tel/fax: (52) 333106796
(2) 33157637

anco bancaria sociedad anomima

Institución de banca múltiple Firmas: email: gao@agjournal.com

ector Responsable de Obra o Proyecto con la obligación contenida
el Artículo 47 del Reglamento de Gestión del Desempeño Urbano

Lámina
ro el Municipio de Guadalupe

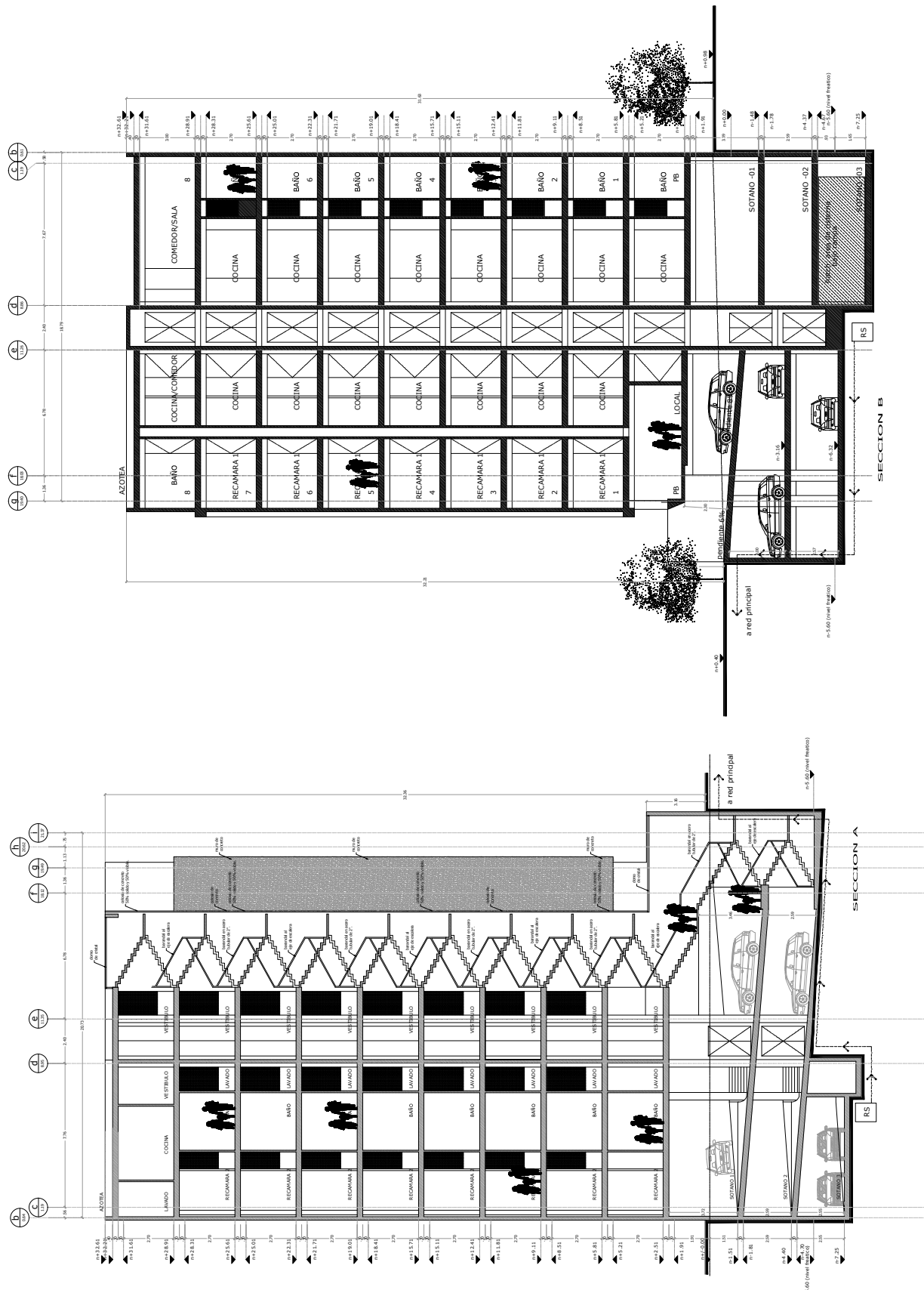
nome: ing. alvaro ochoa ochoa

registro: G-2217-95

6/9	1:100
-----	-------

1,100	

rmq:





N° Único
N° 55511

Plano de permisos

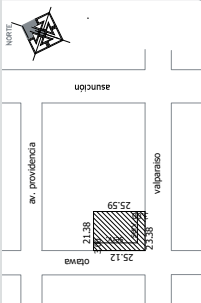
Plano de permisos

CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 149 Ter DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN DEL DESARROLLO URBANO PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

Licencia Mayor

[illegible]

Ubicación



espacio para sello

La instalación de los pozos de absorción queda sujeta al Estudio de Mecánica del Suelo y a la factibilidad del Siapo. Esta licencia no autoriza el retro o reubicación de árboles, postes y/o mobiliario urbano.

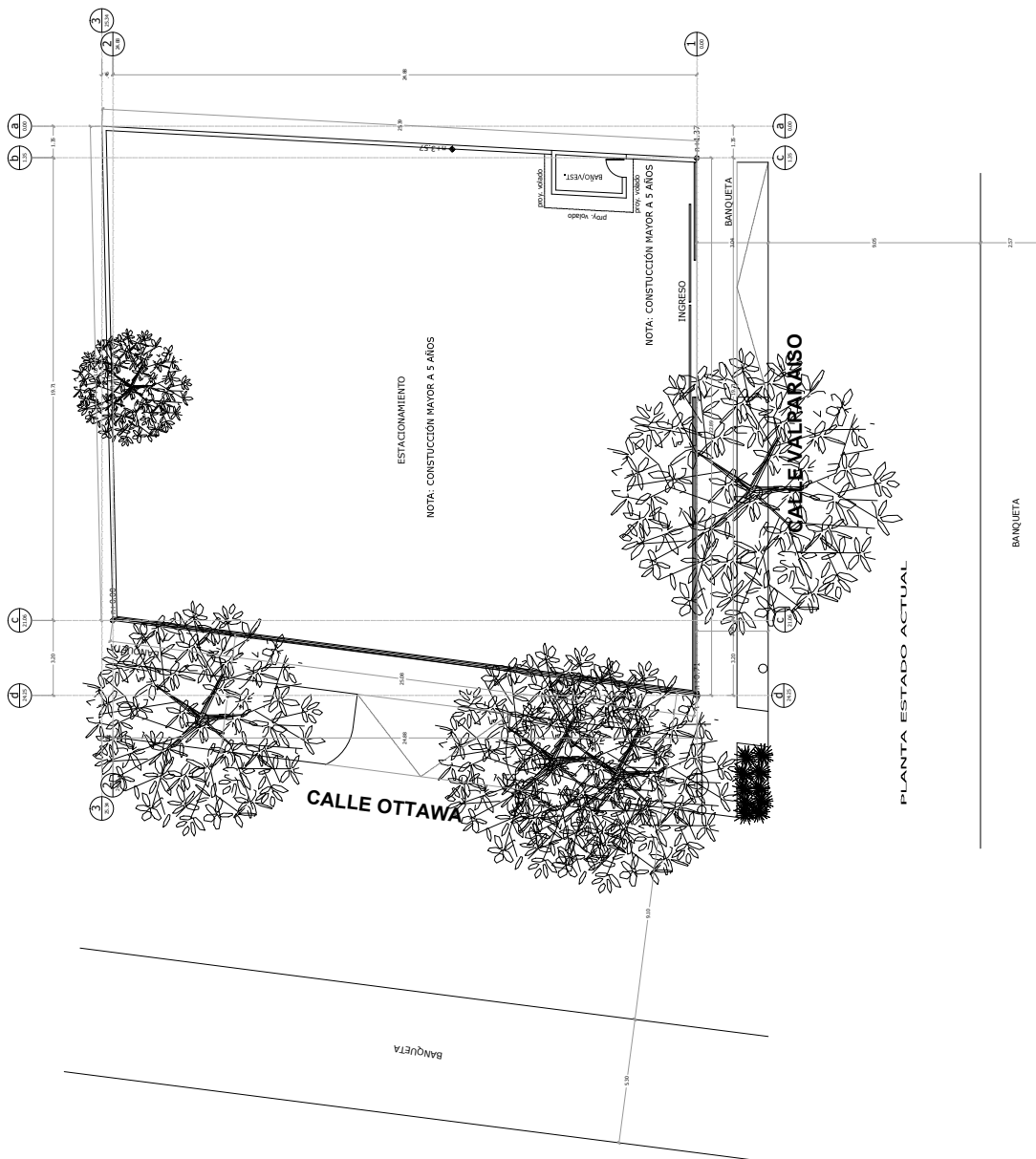
Toda construcción con una superficie mayor a 50 m² de ampliación deberá tramitar su Certificado de Habitabilidad dentro de los treinta días siguientes a la terminación de la vigencia de su licencia de construcción, de no ser así, deberá reñudar la licencia, hasta el tiempo que tramite su habitabilidad. Artículos 14.4, 14.5, 14.6 y 14.9 Cuadrar del Reglamento de Gestión del Desarrollo Urbano para el Municipio de Guadalajara.

"Se deberá respetar estrictamente el proyecto según autorización para fines posteriores de Certificado de Habitabilidad"

Para ser llenado por la dependencia

LO AMPARA EL VISTO BUENO DE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO, REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, EL REGLAMENTO DE GESTIÓN DEL DESARROLLO URBANO, PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL Y DICTAMEN DE TRABAJO, Y DOS Y DISTINTOS ESPECÍFICOS N° 45763 DE FECHA 09/07/2001 MANIFESTANDO QUE LA CONSTRUCCIÓN DEBERÁ GARANTIZAR 33 PLAZONES DE ESTACIONAMIENTO. URBANIZAN EN

PLANTA ESTADO ACTUAL



BANQUETA

Director del Área de Licencias y Permisos de Construcción

Firm	Year	Country	Industry	Size (Employees)	Revenue (USD)	Profit (USD)	Assets (USD)	Liabilities (USD)	Equity (USD)	Debt to Equity Ratio	Current Ratio	Debt to Capitalization Ratio	Debt to Assets Ratio	Debt to Equity Ratio	Debt to Capitalization Ratio	Debt to Assets Ratio
1	2000	USA	Food	100	100	10	100	90	10	9.0	1.1	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
2	2000	USA	Food	100	100	10	100	90	10	9.0	1.1	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
3	2000	USA	Food	100	100	10	100	90	10	9.0	1.1	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
4	2000	USA	Food	100	100	10	100	90	10	9.0	1.1	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
5	2000	USA	Food	100	100	10	100	90	10	9.0	1.1	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
6	2000	USA	Food	100	100	10	100	90	10	9.0	1.1	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
7	2000	USA	Food	100	100	10	100	90	10	9.0	1.1	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
8	2000	USA	Food	100	100	10	100	90	10	9.0	1.1	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
9	2000	USA	Food	100	100	10	100	90	10	9.0	1.1	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
10	2000	USA	Food	100	100	10	100	90	10	9.0	1.1	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
11	2000	USA	Food	100	100	10	100	90	10	9.0	1.1	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
12	2000	USA	Food	100	100	10	100	90	10	9.0	1.1	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
13	2000	USA	Food	100	100	10	100	90	10	9.0	1.1	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
14	2000	USA	Food	100	100	10	100	90	10	9.0	1.1	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
15	2000	USA	Food	100	100	10	100	90	10	9.0	1.1	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
16	2000	USA	Food	100	100	10	100	90	10	9.0	1.1	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
17	2000	USA	Food	100	100	10	100	90	10	9.0	1.1	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
18	2000	USA	Food	100	100	10	100	90	10	9.0	1.1	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
19	2000	USA	Food	100	100	10	100	90	10	9.0	1.1	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
20	2000	USA	Food	100	100	10	100	90	10	9.0	1.1	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
21	2000	USA	Food	100	100	10	100	90	10	9.0	1.1	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
22	2000	USA	Food	100	100	10	100	90	10	9.0	1.1	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
23	2000	USA	Food	100	100	10	100	90	10	9.0	1.1	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
24	2000	USA	Food	100	100	10	100	90	10	9.0	1.1	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
25	2000	USA	Food	100	100	10	100	90	10	9.0	1.1	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
26	2000	USA	Food	100	100	10	100	90	10	9.0						

Firms

tipo de obrero/habitacional unifamiliar vertical

tipo de obrero/habitacional unifamiliar vertical

ubicación: valparaíso 2444

franc. providencia za seccion
guadalajara, jalisco.
zapopan, jalisco, mexico.
tel/fax: (52) 3331006796

proprietario;
banco banca sociedad anomima

Institución de banca múltiple Firma: _____
 Calle: _____ No. _____, _____, _____, _____
 E-mail: guo7@sigmatel.com

el Municipio de Guadalupe

Nombre:	ing. alvaro ochoa ochoa
---------	-------------------------

registro: G-2217-95

coloz	1:100
-------	-------

rma: